



Tubos Gástricos en el Centro De Cuidado Infantil



¿Qué son los tubos gástricos?

El sondaje gástrico-también conocido como tubo de gastrostomía o tubo-G-es un tubo de alimentación que proporciona nutrientes líquidos, medicamentos, o ambos. A diferencia de la sonda nasogástrica (tubos de plástico que bajan desde la nariz por la parte trasera de la garganta hasta el estómago), el sondaje gástrico se implanta quirúrgicamente directamente en el estómago.

Existen muchos tipos de sondas gástricas. Los más comunes se llaman botones de gastrostomía y se implantan al nivel de la piel. Un tubo o jeringa se prende a la abertura del botón por el que pasará la leche artificial o los nutrientes líquidos y/o los medicamentos. Es posible que algunos niños con tubos gástricos tengan que recibir una infusión lenta y continua con la ayuda de una bomba pequeña de inyección.

¿Cómo se implanta la sonda gástrica?

Se implanta en el estómago haciendo una abertura quirúrgicamente en el abdomen. El tubo se mantiene en su sitio bien por medio de sutura (puntos) o bien por medio de un globo inflado ubicado dentro del estómago. Uno de los extremos está dentro del estómago mientras que el otro está fuera del cuerpo. Una vez que la incisión cicatriza, el niño normalmente no siente molestias en el lugar donde está la sonda.

¿Quién necesita sondas gástricas?

Si un bebé o un niño no puede ingerir alimentos normalmente debido a problemas en la boca, garganta, estómago o intestinos, necesita una sonda gástrica que le proporcione suficientes nutrientes para tener un crecimiento normal y sano. También podrían necesitar tubos gástricos aquellos bebés o niños que tengan dificultad para mamar o tragar.

¿Se pueden salir accidentalmente las sondas gástricas?

Sí, se pueden salir si se tira de ellas. Es necesario protegerlas para evitar situaciones en las que se pudiesen enganchar. La mayoría de las sondas gástricas tienen un dispositivo de

sujeción, pero es mejor tener sumo cuidado para evitar que esa zona sufra traumatismos o lesiones. Los tubos gástricos han de mantenerse lejos del alcance de niños pequeños y de bebés-incluyendo del niño que lo tiene-para evitar tirar de ellos sin querer. Se recomienda vestir al niño con una camiseta de una pieza con la sonda metida por dentro. Si el tubo gástrico se sale sin querer, no se deje llevar por el pánico. Cubra la zona con una gasa limpia o un paño y llame a los padres. El proveedor de cuidado infantil nunca debería intentar volver a meter el tubo.

¿Menciona la Ley para Americanos con Discapacidades las sondas gástricas en los centros de cuidado infantil?

La Ley para Americanos con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) otorga a los niños con necesidades de salud especiales el derecho a participar completamente en programas de cuidado infantil. La ley establece que los centros de cuidado infantil tienen que hacer modificaciones razonables para que aquellos niños con necesidades de salud especiales puedan asistir e integrarse completamente en el centro.

¿Qué debo hacer si cuido de un niño que tiene una sonda gástrica?

Tiene que entender la razón por la que tiene el tubo. Cuando un niño lleva sonda, normalmente significa que tiene unos problemas médicos que le obligan a llevarla. No se concentre sólo en el tubo del niño, trate con el niño en su totalidad.

Elabore por escrito un plan diario para el cuidado especial del niño con sonda gástrica. Incluya en la elaboración de este plan tanto a los padres como a todo el personal que cuida del niño (puede encontrar una muestra del formulario Plan de Cuidados Especiales en el sitio Web de CCHP). Si hay, incluya también al Consultor de la Salud en el Centro de Cuidado Infantil o a la enfermera de salud pública para que proporcionen dirección, recursos y un asesoramiento continuo.

Evalúe diariamente al niño según llegue al centro para asegurarse de que la sonda no esté suelta, infectada o que no haya causado una irritación cutánea.

Hable con la familia del niño sobre el cuidado de la sonda con regularidad. Su actitud abierta y positiva les mostrará que usted se encarga de las necesidades del niño y que le está cuidando responsable y cariñosamente. Haga que un familiar del niño le muestre cómo sujetar al niño cuando se le alimenta. Averigüe si ponen en la boca del niño algún tipo de estimulación para chupar, de textura o sabor cuando se le alimenta para que usted lo pueda hacer igual.

De la oportunidad a los otros niños del programa de que sean parte del plan de participación del niño que usa la sonda gástrica. Es natural que los niños sientan curiosidad por un niño diferente a ellos. Anímelos a que compartan sus ansiedades y miedos, explore sus preguntas e intereses, y trate la situación entre ellos y mientras juegan. Conteste sus preguntas con respuestas simples y basadas en hechos, usando siempre ejemplos que ellos puedan entender. Use libros, canciones y otros materiales infantiles que les ayude a aceptar diferencias individuales.

¿Permite el departamento que otorga licencias para programas de cuidado infantil la alimentación por tubo en los centros de cuidado infantil?

El departamento que otorga licencias para programas de cuidado infantil (Community Care Licensing) en California no menciona nada que impida a los proveedores de cuidado infantil administrar rutinariamente alimentación o medicamentos líquidos por sonda gástrica a niños bajo su cuidado puesto que no se considera un procedimiento médico. Sin embargo, el personal del centro de cuidado infantil tiene prohibido administrar a los niños medicamentos machacados (píldoras) a través de la sonda.

Los centros autorizados deben informar por escrito al CCL sobre su intención de proporcionar cuidados a niños con sonda gástrica e incluir un plan de operación. Este debe incluir información sobre cómo se va a capacitar al personal en el cuidado de tubos gástricos. El centro debe obtener el visto bueno del CCL para proporcionar cuidados a niños con sonda. [Section 101173(c)].

Para proporcionar cuidados a niños con sonda, el centro tiene que obtener el permiso de los padres o del tutor legal por escrito. Y tiene que incluir el consentimiento paterno para poder contactar con el médico del niño. Se debe usar

el formulario para licencias LIC 701B, "Gastrostomy-Tube Care Consent / Verification (Child Care Facilities)" para documentar este permiso y debe permanecer en los archivos del centro [Section 101226(e)(3)(B)].

Un profesional de la salud competente tiene que enseñar al personal del centro lo que hay que hacer con la sonda del niño. Si el médico está de acuerdo, esa persona podría ser incluso el padre o el tutor legal del niño. Los centros autorizados deben asegurarse de que el personal que da la alimentación por sonda es competente para hacerlo y que hay pruebas por escrito de que ese personal ha completado la capacitación que se necesita para impartir cuidados a niños con sonda gástrica. Se debe usar el formulario LIC 701A, "Gastrostomy-Tube Care: Physician's Checklist (Child Care Facilities)," para ese propósito y debe permanecer en los archivos del centro. Hay que usar un formulario diferente por cada persona que proporciona cuidados a niños con tubos gástricos. Es importante que siempre haya personal capacitado de apoyo disponible para ayudar si fuese necesario [Section 101216(a)].

El personal que cuida del niño que lleva la sonda debe seguir las precisas instrucciones elaboradas por el médico del niño, las cuales incluyen qué hacer, a quién hay que avisar en caso de complicaciones, y cómo recibir la capacitación. Estas instrucciones deben adjuntarse al formulario LIC 701A del niño y deben permanecer en los archivos del centro. Las instrucciones deben incluir exactamente qué pasos hay que seguir para alimentar al niño o para administrar medicamentos líquidos por tubo y cómo proporcionar el cuidado necesario asociado con la sonda. Este incluye, pero no está limitado a: limitación o modificación de actividades normales, frecuencia de alimentación y cantidad / tipo de leche artificial o medicamento líquido, hidratación con agua u otros líquidos, métodos para la administración de nutrientes o medicamentos, postura del niño, posibles efectos secundarios, cómo y cuándo limpiar la sonda gástrica y qué hacer si se atasca, procedimientos de higiene y limpieza adecuados, almacenaje apropiado de los instrumentos y procedimientos de emergencia e información de contacto. Estas instrucciones deben ser actualizadas anualmente por el proveedor de cuidado de la salud del niño. Cuando las necesidades del niño cambien, deben ser actualizadas por el médico del niño o su proveedor de cuidado de la salud en cooperación con el médico [Section 101226(e)(3)].

Llame a la Línea De La Salud al (800) 333-3212 si necesita más información.